



OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL

HOJA DE FILTRO 2



Nombre del proyecto	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ME DIVIERTO DESDE CASA" UNA ESTRATEGIA PARA MITIGAR EL COVID-19, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
Radicado No	
Nº de registro BPIN	
Nº de registro BPIM	
Fecha	10/08/2020
Elaboro	Gina Robles Maestre

Contenido del proyecto:

No.	CONTENIDO	VARIBLE	SE EVIDENCIA		NO APLICA	ANEXAR
			SI	NO		
1.	Oficio remitido (debe evidenciarse los descritos en la variable)	El nombre es coherente con el proyecto y el resto de los documentos ( certificaciones, presupuesto, viabilidad y demás)	X			
		Contexto con el plan de Desarrollo	X			
		Valor solicitado al municipio	X			
		Cuadro con fuentes de financiación discriminados, valor del proyecto, interventoría y demás	X			
		Población a beneficiar	X			
		Entidad ejecutora	X			
		Tiempo de ejecución y tiempo de ejecución financiera	X			
		Sector de la inversión	X			
		fase	X			
		Firma del remitente	X			
2.	Árbol del Problema, árbol de Objetivos, relación de metas	¿el marco lógico está acorde a los exigido por DNP, coherencia lógica entre la problemática, los objetivos y los productos esperados?	X			
3.	Resumen	Antecedentes	X			
		Descripción del problema	X			
		Justificación	X			
		Alcance del proyecto	X			
		Fundamentos jurídicos y normativos	X			
		Contexto con el Plan de Desarrollo	X			
		Objetivo General coherente	X			
		Objetivos específicos coherentes	X			
		Análisis técnico de la alternativa	X			
		Descripción técnica del proyecto, proceso, servicio.	X			
		Cronograma, actividades y metodología para el cumplimiento	X			



3.	Resumen	Recurso humano (cantidad, perfiles, experiencia exigida y obligaciones)	X			
		Discrimina las características demográficas de la población (ficha EBI) y en resumen ejecutivo por: edad, genero, estrato, grupos étnicos, población infantil, tercera edad, Discapacitados, desplazados u otros?	X			
		Cuadro con fuentes de financiación discriminados, valor del proyecto, interventoría y actores que intervienen	X			
		¿Está dado por componentes? Describir en el resumen.	X			
		Lugar de ejecución ( textual y gráfico de su localización )	X			
		Criterios de focalización de la población para seleccionar a los beneficiarios (discriminar población)	X			
		Población Objetivo	X			
		Población Beneficiada	X			
		Registro fotográfico			X	
		Empleabilidad generada por el proyecto	X			
		Estudio de precios ( por componentes si así lo exige)	X			
		Análisis económicos	X			
		Estudio institucional y sostenibilidad	X			
		Estudio ambiental ( si aplica)	X			
		Cuadro de entregables que contenga: cantidad, especificaciones, etc. (si aplica)			X	
4.	Proyectos de alimentación escolar - PAE	Numero de atención es igual a 180 días.			X	
		Relación de establecimientos educativos beneficiados y raciones alimentarias acordes con los criterios de focalización establecidos por el MEN			X	
		Especifica tipo de ración a.m. p.m., refrigerio, refrigerio reforzado, almuerzo o cena; preparada en sitio o industrializada			X	
		Costo de la ración a suministrar			X	
		Detalle de la ración y minuta a suministrar, acordes con lo establecido por el MEN			X	
		Certificado por parte de la sectorial que especifique que el proyecto cumple con los lineamientos del programa PAE establecidos por el MEN			X	
5.	Proyectos Transporte Escolar	Relación de establecimientos educativos beneficiados y población atender en cada uno			X	
		Número de días de atención y población a atender por modalidad de transporte (terrestre, fluvial, etc.)			X	
5.	Proyectos Transporte Escolar	Criterios de focalización de la población para seleccionar a los beneficiarios (p. ej. Situación de discapacidad, entorno inseguro, distancia del establecimiento más cercano a su vivienda, tiempo de desplazamiento, condiciones de acceso)			X	
		Certificado por parte de la sectorial que especifique que el proyecto cumple con los lineamientos sobre transporte escolar establecidos por el MEN			X	



6..	Presupuesto General	¿El presupuesto es coherente con el marco lógico, estudio de precios, APU y busca dar cumplimiento a la necesidad?	X			
		Contiene (número de orden, descripción, unidad, cantidad, valor unitario, Valor total.	X			
		Sub totales ( si está dado por componentes)	X			
		Cuadro de resumen del presupuesto (si está dado por componentes y diferentes fuentes de financiación y/ o actores)	X			
7..	APU (si aplica)	En los APUs la descripción, unidad y valor es coherentes con el presupuesto			X	
8.	Cotizaciones (si aplica)	Solicitudes mediante oficio o correo electrónico de cotizaciones (explicando al cotizante que debe tener en cuenta los impuestos que generaría el contrato e IVA)	X			
		Cotizaciones originales debidamente firmadas (no se recibirán facturas, remisiones y demás enmendadas presentadas como cotizaciones) si fueron recibidas por correo electrónico debe evidenciarse la impresión que demuestre haberlo recibido (cuenta del formulador y/o correo oficial de la sectorial)	X			
9.	Especificaciones técnicas	Especificaciones técnicas claras (deben evidenciarse en el resumen ejecutivo, estudio de precios, APU, cotizaciones y análisis de viabilidad técnica)	X			
10.	Acta de concertación	El acta de concertación deberá detallarse (resumido) puntos relevantes del proyecto y los actores que intervengan deberán estar relacionados con la naturaleza y ubicación del proyecto (corregimiento (s), etnias, comuna (s), barrio (s), comunidad educativa, según sea el caso).	X			
11.	Veeduría	Oficio de Veeduría ciudadana (Ley 850 de 2003)	X			
12.	Localización	La localización del proyecto guarda relación con la población objetivo o beneficiarios del proyecto. Se especifica la zona de influencia del proyecto y el beneficio generado para el sector con la ejecución del mismo. Anexo plano y/o mapa de localización?	X			
13.	Planos arquitectónicos	Planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos y otros que apliquen en medio físicos y magnético, firmado por el profesional que diseña con número.			X	
		fotocopia de la tarjeta profesional			X	
		Especificaciones Técnicas en los planos			X	
		Carta de intención de estudios			X	
14.	Topografía	Topografía cartera (levantamiento topográfico)			X	



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DEL CESAR**  
**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL” EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

**ACCIÓN**

**PRESENTADO POR:** Jailer Pérez García

**CARGO:** Director INDUPAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
**RECIBIDO**  
FECHA: 3 de Agosto / 2020  
HORA: 11:00 a.m.  
ASIN: Alfonso O.

	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</p>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

# DATOS GENERALES FORMULADOR

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

## IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL” EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,

**Entidad Ejecutora:** INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

**Dirección:**

Carrera 13 N° 28-232, Barrio 12 de Octubre, Valledupar, Cesar

### DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

**Responsable :**  
JAILER PEREZ GARCIA

**Cargo:** Director General

**Dependencia:** Administrativa

**Teléfono de contacto:** 304 376 8818

**Email:** [jailerp0311@hotmail.com](mailto:jailerp0311@hotmail.com)

### DATOS DEL FORMULADOR

**Responsable :**  
SERGIO LUIS RODRIGUEZ  
SOCARRAS

**Cargo:** Formulator

**Dependencia:** Administrativa

**Teléfono de contacto:** 317 298 8658

**Email:** [sergioluis.rodriguez@live.com](mailto:sergioluis.rodriguez@live.com)

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

# OFICIO REMISORIO

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

Valledupar, 14 de Julio de 2020

Doctor  
**MELLO CASTRO GONZALEZ**  
 ALCALDE DE VALLEDUPAR  
 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Cordial saludo,

Presento ante usted el proyecto denominado **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, con el fin de solicitar viabilidad para su ejecución, bajo las siguientes consideraciones:

1. Se encuentra contemplado dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valledupar en orden".
2. No se requieren recursos de la Alcaldía de Valledupar, ya que este proyecto se ejecutará con recursos del Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL.
4. El valor solicitado a INDUPAL es de \$237.600.000= Doscientos treinta y siete millones seiscientos mil pesos M/L.

El proyecto beneficia a 4.500 habitantes Personas y fortalece el **Plan de Desarrollo Municipal "Valledupar en Orden"** en el **Eje Estratégico No. 1: Vamos pa'lante, Componente 1.12: Deporte y recreación para el desarrollo integral, Programa: Deporte Meta 9: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio.**

ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNACIONES DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL	-	237.600.000	237.600.000
TOTAL	-	237.600.000	237.600.000

Entidad ejecutora: Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar "INDUPAL"  
 Tiempo de Ejecucion: Tres Meses  
 Tiempo de Ejecucion Financiera: Tres Meses y 10 días .  
 Sector de Inversion: Deporte y Recreacion.  
 Instancia que contratara la interventoria: No Aplica.  
 Fase: III

Cordialmente,

JAILER PEREZ GARCIA  
 Director Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL  
 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Código BPIN: 2020-20-001-0084

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

Valledupar, 14 de Julio de 2020

Doctor  
**ALFONSO OSPINO LARA**  
 JEFE BANCO DE PROYECTOS  
 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Cordial saludo,

Presento ante usted el proyecto denominado **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, con el fin de solicitar viabilidad para su ejecución, bajo las siguientes consideraciones:

1. Se encuentra contemplado dentro del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Valledupar en orden".
2. No se requieren recursos de la Alcaldía de Valledupar, ya que este proyecto se ejecutará con recursos del Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar INDUPAL.
3. El valor solicitado a INDUPAL es de \$237.600.000= Doscientos treinta y siete millones seiscientos mil pesos M/L.

El proyecto beneficia a 4.500 habitantes Personas y fortalece el **Plan de Desarrollo Municipal "Valledupar en Orden"** en el **Eje Estratégico No. 1: Vamos pa'lante, Componente 1.12: Deporte y recreación para el desarrollo integral, Programa: Deporte Meta 9: Apoyar 40 eventos recreativos en** cuatrienio.

ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNACIONES DIRECTAS	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL	-	237.600.000	237.600.000
TOTAL	-	237.600.000	237.600.000

Entidad ejecutora: Instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar "INDUPAL"  
 Tiempo de Ejecucion: Tres Meses  
 Tiempo de Ejecucion Financiera: Tres Meses y 10 días .  
 Sector de Inversion: Deporte y Recreacion.  
 Instancia que contratara la interventoria: No Aplica.  
 Fase: III

Cordialmente,

**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL  
 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Código BPIN: \_\_\_\_\_

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

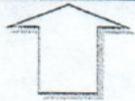
# ARBOL DEL PROBLEMA

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

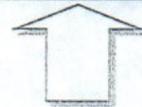


### Efectos Indirectos

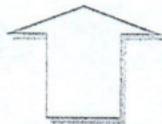
DESMEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS VALLENATAS



### Efectos Directos



INCREMENTO DE LOS NIVELES DE ANSIEDAD, PREOCUPACION, ESTRÉS Y AGRESIVIDAD, AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS

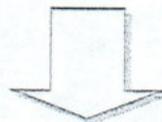


LIMITADA OFERTA INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

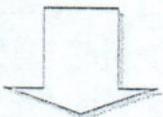
**Baja cobertura recreativa en época de cuarentena, en el municipio de Valledupar.**

AUSENCIA DE PROGRAMAS RECREATIVOS QUE INTEGREN DE FORMA SEGURA A LAS FAMILIAS VALLENATAS EN EPOCA DE CUARENTENA

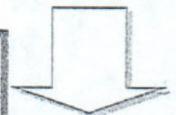


PROGRAMAS RECREATIVOS INSUFICIENTES PARA LA CORRECTA OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE

### Causas Directas



ALTA TASA DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES SIN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE PUEDEN ACRECENTAR LOS CONTAGIOS DE COVID



### Causas Indirectas



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# ARBOL DE OBJETIVOS

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

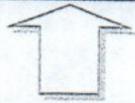


INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

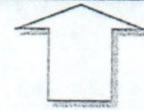
Código: FT-GD-02
Fecha: 19/03/2013
Versión: 3.0
Pág.:

### Efectos Indirectos

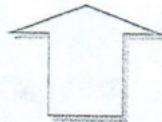
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR



### Efectos Directos



DISMINUIR LOS NIVELES DE ANSIEDAD, PREOCUPACION, ESTRÉS Y AGRESIVIDAD, AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS

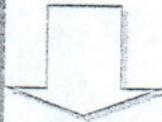


CONTRIBUIR AL AUMENTO DE LA OFERTA RECREATIVA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

**Incrementar la cobertura recreativa en época de cuarentena, en el municipio de Valledupar.**

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

REALIZAR PROGRAMAS RECREATIVOS QUE INTEGREN DE FORMA SEGURA A LAS FAMILIAS VALLENATAS EN EPOCA DE CUATENTENA

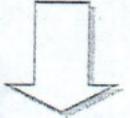


IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS RECREATIVAS PARA QUE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PUEDA UTILIZAR DE FORMA CORRECTA SU TIEMPO LIBRE.

### Causas Directas



DISMINUIR DE LA TASA DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR QUE DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES SIN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE PUEDEN ACRECENTAR LOS CONTAGIOS DE COVID



### Causas Indirectas



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# RESUMEN DEL PROYECTO

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

## 1. ANTECEDENTES

Durante el cuatrienio 2016-2019 se desarrollaron en el municipio de Valledupar programas recreativos orientados a la ocupación productiva del tiempo libre en niños niña adolescentes y jóvenes.

De acuerdo al informe de gestión entregado por la administración pasada podemos evidenciar que programas como **JUEGOS COMUNITARIOS POR LA PAZ, JUEGOS POR LA INFANCIA, VACACIONES RECREATIVAS, JUEGOS TRADICIONALES**, permitieron beneficiar 7.333 en el **2.016**, 7.837 en el **2.017**, 10.500 en el **2.018** 6.890 y en el **2.019** 5.752 niños, niñas, adolescentes y jóvenes habitantes del municipio de Valledupar, para un total de 30.959 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Valledupar. Sin embargo no hay evidencia de antecedentes que permitan saber el comportamiento de este tipo de programas y su impacto en la población en una situación especial como la que estamos viviendo hoy en día, con la pandemia del coronavirus (Covid-19).

La cuarentena a la cual está sometida Valledupar, Colombia y el mundo ha obligado a que de manera clandestina las familias se vean abocadas a la práctica de actividades nocivas para la salud y para el entorno familiar, además del uso de escenarios deportivos sin autorización alguna, esto sumado a los juegos de carta, domino, siglo que se desarrollan alrededor de la ingesta de licor y del cigarrillo.

Ante tal panorama, los especialistas sostienen que una de las mejores maneras de aprovechar la cuarentena y recrearse de forma segura es precisamente emprender actividades recreativas en familia, las cuales ayuden a fortalecer los lazos familiares.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

### 2.1. Identificación y descripción del problema

**Problema Central:** Baja cobertura recreativa en época de cuarentena, en el municipio de Valledupar.

### 2.2. Descripción de la situación actual existente.

Valledupar, el cesar, Colombia y el mundo entero, está viviendo el día de hoy unas de las peores crisis en materia de salud en toda su historia, el covid-19 un virus altamente infeccioso y de rápida propagación tiene en jaque a toda la humanidad en una carrea contra el reloj para conseguir de forma rápida una vacuna que pueda salvarnos.

Estamos sitiados, estamos encerrados en nuestras casas, atemorizados y sin la posibilidad en muchos casos de conseguir el sustento diario para las familias, a pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho el gobierno nacional, los departamentales y en nuestro caso la alcaldía de Valledupar, no se ha logrado satisfacer las necesidades básicas de la población Vallenata.

Una de las necesidades que tienen los habitantes de nuestro municipio es la de participar en actividades recreativas a través de las cuales se pueda ocupar el tiempo libre de forma divertida y productiva, no obstante se denota la ausencia de programas que integren a las familias vallenatas de forma segura en época de cuarentena, situación que ha generado un incremento de los niveles de ansiedad, preocupación, estrés y agresividad.

**Magnitud Actual directa:** 532.956 Personas.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

### 3. JUSTIFICACION:

Con el propósito de paliar y hacer más llevadero el confinamiento al que nos tiene sometida la pandemia mundial causada por el coronavirus Covid 19, la Alcaldía de Valledupar a través del instituto municipal de deportes y recreación de Valledupar indupal, propone la **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, fija su importancia en la posibilidad que tendrán las familias vallenatas de disfrutar de una actividad recreativa desde la comodidad de su casa, bajo los protocolos de bioseguridad, en familia, de forma segura.

Esta estrategia de ocupación del tiempo libre también es una estrategia que paralelamente ayuda a mejorar las relaciones intrafamiliares, ya que interviene como válvula de escape para liberar las energías negativas acumuladas por el encerramiento.

El objetivo es que las familias puedan salir de su rutina y compartir con sus hijos tiempo de calidad. Esta es una de las acciones afirmativas donde se reúne a las familias, desde padres, hijos, abuelos, tíos y por medio de una película se incentiva a estas personas para recuperar los valores como el amor, el respeto, la comprensión, tolerancia, trabajo en equipo, valores fundamentales para que las familias logren una sana convivencia y reconstruir así el tejido social.

### 4. ALCANCE DEL PROYECTO

Impactar a 4.500 habitantes del municipio de Valledupar.

### 5. FUNDAMENTOS JURIDICOS

#### 5.1. Constitución Política de Colombia:

La Asamblea Nacional Constituyente de Colombia convocada en 1.990, de una u otra manera retomó los antecedentes enunciados, así como la actividad legislativa y estatal en el sector previa a su convocatoria y que se reseñará más adelante, todo lo cual se plasmó en las propuestas que hicieron algunos de sus miembros en el sentido de fijar políticas claras y criterios específicos en materia de recreación y deporte. Es así como en nuestra Carta Política, la recreación se expresa en diversas dimensiones:

La Constitución Política de Colombia, en su Título II, "De los derechos, las garantías y los deberes"; Capítulo II, "De los derechos sociales, económicos y culturales", establece en forma clara, que los derechos de los niños, son prevalentes sobre los demás derechos, colocándolos así, en nuestro sentir, como aquellos que merecen todo el esfuerzo y atención no solo del Estado, sino también de parte de los particulares, para garantizar su efectiva aplicación y respeto.

Es tal la relevancia que le da la Asamblea Nacional Constituyente a los derechos fundamentales de los niños, que enuncia aquellos que a su juicio, y dentro de lo establecido en el derecho internacional, deben ser prioritarios e inalienables. Estos son: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Además de esto ordena una protección especial, no solo de los derechos contemplados en la Carta Política, sino que también en forma taxativa cubija los preestablecidos en las Leyes y los tratados internacionales, ratificados por nuestro Estado, tal y como lo consigna el Art. 44.

"Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual,

16  
 ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás".

De acuerdo al mandato Constitucional, es importante no perder de vista las concordancias que tiene este Artículo con otros de la misma constitución y otras normas, como las siguientes:

- ✓ De la Constitución Política, con los artículos 2 -"Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.." y " Las autoridades de la república están instituidas para proteger... y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares." y 42-"La familia es el núcleo fundamental de la sociedad... El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia".
- ✓ Del Decreto 2737 de 1989 "Código del Menor" con su artículo 22 "...finalidad la protección del menor";
- ✓ De la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el Art. 25 "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado...";
- ✓ Del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales que ratifican las declaraciones de la ONU en este sentido, con los artículos 9 y 10;
- ✓ De la Convención Americana de Derechos Humanos, con los artículos 5 -"Toda persona tiene derecho a que se le respete su integridad física, psíquica y moral...", 17 -"De la Protección a la Familia"- y 19 "Derechos del Niño".

El constituyente no se limitó a establecer para los niños el derecho fundamental a la recreación, sino que también en el mismo Título y Capítulo, dedica un artículo especial a estatuir como derecho fundamental la recreación para todas las personas, sin distinción alguno; al mismo tiempo compromete al Estado a fomentar esta actividad, además de responsabilizarlo por su fomento, y esa filosofía se mantuvo vigente con la expedición del Acto Legislativo No. 1 de 2001 que modificó el Artículo 52 dejándolo así:

"Artículo. 52.- El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social, se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas."

Es fundamental tener presente el carácter de Gasto Público Social que ahora se le da a la Recreación -y que en teoría debería impedir que las asignaciones presupuestales puedan disminuir de un período fiscal a otro-, así como la referencia explícita a su relación con la salud.

Igualmente, cabe anotar que siendo la recreación un derecho fundamental de todas las personas, con múltiples opciones de manifestarse incluida la práctica del deporte y su proyección en el aprovechamiento del tiempo libre, este Artículo concuerda con el artículo 300, num.10 de la C.N. el cual establece que "Corresponde a las Asambleas Departamentales por medio de Ordenanzas... No.10. Regular en concurrencia con el municipio, el deporte, la educación, en los términos que

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

determine la Ley."; así como con el artículo 24 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el artículo 13 de la Convención Americana de Derechos Humanos.

La **Organización Mundial de la Salud - OMS**, declaró el 11 de marzo del presente año, como pandemia el Coronavirus COVID-19, esencialmente por la velocidad de su propagación, instando a los Estados a tomar las acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento y monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas con el fin de redundar en la mitigación del contagio, como consecuencia de la anterior declaración el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, hasta el 30 de mayo de 2020, y adoptó medidas sanitarias con el objeto de prevenir y controlar la propagación del Coronavirus COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.

**DECRETO 593 DEL 24 DE ABRIL DE 2020**, se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", y teniendo en cuenta los siguientes considerandos:

**Ley 1801 de 2016:** Artículos 201 y 205 le corresponde a los gobernadores y alcaldes ejecutar las instrucciones del presidente de la República en relación con el mantenimiento y restablecimiento de la convivencia y la misma ley en sus artículos 5 y 6 establece que se entiende por convivencia, la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas, con los bienes, y con el ambiente, en el marco del ordenamiento jurídico, y señala como categorías jurídicas las siguientes: (i) Seguridad: garantizar la protección de los derechos y libertades constitucionales y legales de las personas en el territorio nacional, (ii) Tranquilidad: lograr que las personas ejerzan sus derechos y libertades, sin abusar de los mismos, y con plena observancia de los derechos ajenos. (iii) Ambiente: favorecer la protección de los recursos naturales, el patrimonio ecológico, el goce y la relación sostenible con el ambiente y (iv) Salud Pública: es la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud como un derecho esencial, individual, colectivo y comunitario logrado en función de las condiciones de bienestar y calidad de vida.

**Resolución 385 del 12 de marzo de 2020:** Es necesario ordenar un aislamiento preventivo obligatorio para todos los habitantes de la República de Colombia, de acuerdo con las instrucciones que se impartirán para el efecto El Presidente de la República de Colombia DECRETA una serie de artículos, entre los que se destacan: Artículo 3. Garantías para la medida de aislamiento. Para que el aislamiento preventivo obligatorio garantice el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia, los gobernadores y alcaldes, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, permitirán el derecho de circulación de las personas en los siguientes casos o actividades:

37. El desarrollo de actividades físicas y de ejercicio al aire libre de personas que se encuentren en el rango de edad de 18 a 60 años, por un período máximo de una (1) hora diaria, de acuerdo con las medidas, instrucciones y horarios que fijen los alcaldes en sus respectivas jurisdicciones territoriales. En todo caso se deberán atender los protocolos de bioseguridad que para los efectos se establezcan.

Que el **Ministerio de Salud y Protección Social** en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, adoptó mediante la Resolución 464 del 18 de marzo de 2020, la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para proteger a los adultos mayores de 70 años, ordenando el aislamiento preventivo para las personas mayores de setenta (70) años, a partir del veinte (20) de marzo de 2020 a las siete de la mañana (7:00 a.m.) hasta el treinta (30) de mayo de 2020 a las doce de la noche (12:00 p.m.).

ALCALDE DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROYECTOS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

## 6. CONTEXTUALIZACION EN EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

### CONTEXTUALIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2018-2022 "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"

**Estrategia transversal:** 3003 III Pacto por la equidad moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados  
Igualdad de Oportunidades para prosperidad Social

**Línea:** 300309 – 9 Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social.

**Programa:** Deporte y Recreación

### CONTEXTUALIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "LO HACEMOS MEJOR"

**Eje estratégico II:** La apuesta del desarrollo social y la prosperidad

**Programa 3:** Deporte, recreación y actividad física, un nuevo horizonte

**Subprograma:** Deporte recreativo e incluyente.

**Meta:** Impactar a los diferentes grupos poblacionales (indígenas, afro, LGTBI, Rom, desplazados, en condición de discapacidad, convictos, primera infancia, adulto mayor), mediante programas deportivos y recreativos.  
13.000 Habitantes impactados

### CONTEXTUALIZACION CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN"

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	META
Eje Estratégico No. 1: Vamos pa'lante	Componente 1.12: Deporte y recreación para el desarrollo integral.	Deporte	Meta 9: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio

## 7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 7.1. OBJETIVO:

Incrementar la cobertura recreativa en época de cuarentena, en el municipio de Valledupar.

### 7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Valledupar
- ✓ Disminuir los niveles de ansiedad, preocupación, estrés y agresividad, al interior de las familias
- ✓ Contribuir al aumento de la oferta recreativa en el municipio de Valledupar
- ✓ Realizar programas recreativos que integren de forma segura a las familias vallenatos en época de cuarentena
- ✓ Implementar estrategias recreativas para que los habitantes del municipio de Valledupar pueda utilizar de forma correcta su tiempo libre.
- ✓ Favorecer la disminución de la tasa de habitantes del municipio de Valledupar que dedicando su tiempo libre en actividades sin protocolos de bioseguridad que pueden acrecentar los contagios de Covid

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

### 7.3. Indicadores que miden el Objetivo General:

Nombre del indicador	Unidad de Medida	Meta
Habitantes beneficiados del municipio de Valledupar	Numero	4.500

## 8. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO

**NOMBRE:** IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,

**DURACION:** Tres Meses

**LUGAR DE EJECUCION:** Municipio de Valledupar.

**EDADES:** Todas las edades.

**HORARIOS PROGRAMADOS:** Los escogidos por la comunidad al hacer la solicitud del programa

Esta es una estrategia novedosa para ofrecer alternativas que puedan mitigar los efectos nocivos derivados de la cuarentena; confinamiento y distanciamiento social que viene afectando a las personas y familias en general que habitan en el Municipio de Valledupar y que están ávidos de espacios alternativos, novedosos y modernos, que cuenten con todos y cada uno de los protocolos de seguridad, establecidos por el gobiernos nacional y local para hacerle frente a esta pandemia que cada día se propaga más, alcanzando el deceso de muchas vidas humanas.

En cuanto a la frecuencia y el tiempo de exhibición, las condiciones igualmente pueden ser pactadas libremente entre el operador e INDUPAL. Desde establecer un término de tiempo en el cual se pueda exhibir la película por las veces que se quiera, hasta determinar un número concreto de exhibiciones.

La operatoria es la siguiente: Este programa implementara en una sola calle la cual será cerrada y delimitada para evitar situaciones de aglomeración de público o en los parqueaderos de las propiedades horizontales en donde sean solicitadas las actividades, en dicho caso las personas participaran desde los balcones.

- 1. Challenge contra el Covid:** Comúnmente vemos en las redes sociales retos que realizan los famosos en todo el mundo, es por ello que se escogerán 3 de ellos los cuales serán realizados por los integrantes de cada familia participante realizándose una eliminatoria para que al final puedan ser escogidos los 5 finalistas de mejor rendimiento. Se entregaran incentivos a los tres primeros ganadores de cada Challenge.
- 2. Crispetas en familia y algo más:** Se proyectara una película la cual podrá ser vista por cada una de las familias desde la comodidad de sus hogares, atendiendo las directrices de los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social. Serán entregados refrigerios a cada uno de los miembros de cada casa los cuales serán empacados con asepsia total y con todas las normas de rigor.
- 3. Entrega de elementos de bioseguridad:** A las familias asistentes se les entregaran tapabocas para su protección.
- 4. Todos contra el Covid:** En la pantalla led se proyectaran videoclips informativos y de pedagogía, sobre:
  - a. Los cuidados que hay que tener para evitar el contagio.
  - b. Cuáles son los síntomas.
  - c. Qué hacer si creo ser positivo de Covid-19
  - d. Adonde puedo dirigirme, números de contacto.
  - e. Si Salí positivo en la prueba como debe ser mi aislamiento o cuarentena desde casa.

**TIEMPO DE EJECUCION:** Hemos proyectado desarrollar esta iniciativa en Tres meses calendario, durante este periodo de tiempo desarrollaremos un total de 75 jornadas 50 en la zona urbana y 25 en la zona rural.



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.												
MES	MES 1				MES 2				MES 3			
Actividad	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Recepción de solicitudes de actividades y/o programación de eventos con el grupo de promotoria de deportes de indupal												
Ejecución de actividades recreativas												
Solicitud de certificaciones, tabulación de población beneficiada y recolección de evidencias												
Seguimiento y control, basado en las actividades propuestas.												
Evaluación de las actividades												
Presentación de informes												

10. RECURSO HUMANO DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN	PERFIL	EXPERIENCIA	OBLIGACIONES
Coordinador operativo	Título profesional, técnico o tecnológico del núcleo básico de conocimiento Profesional en áreas a fines a la ingeniería de sistemas y/o de sonido	En el manejo de grupo. Planificación del trabajo basado en los principios pedagógicos y en la didáctica de la educación física. Ser buen comunicador y disfrutar trabajando en estrecha colaboración con otras personas.	Diseñar, ejecutar y hacer seguimiento a la planificación del programa, la cual deberá ser acordada con el equipo de promotoria de deportes de indupal, en cabeza de su jefe de deportes. Informar de manera oportuna cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo de las actividades. Asignar funciones y coordinar el equipo de apoyo logístico que estará presente en cada una de las actividades. Elaborar y presentar el informe de supervisión técnica.
Personal logístico	Bachillerato o un ciclo formativo de grado medio.	Debe tener competencias en la realizar montes y desmontes de logísticas, cargue y descargue, experiencia en la organización de grupos	Ser puntuales a la hora de llegada para el inicio del trabajo a realizar. Tener la capacidad para trabajar horas continuas de duro trabajo Atender los requerimientos de los superiores inmediatos.
Ingeniero de sonido	Ingeniero de sonido, Profesional o técnico en sonido para audiovisuales y espectáculos o acreditar experiencia en el manejo de más de 2 años	Debe tener experiencia en la dirección de sonido y configuración de sonido para eventos al aire libre.	Hacer el requerimiento del sonido a implementar de acuerdo al espacio a utilizar. Hacer las diferentes conexiones y pruebas de verificación de sonido.
Operador y proyección	Técnico, tecnólogo o profesional en ingeniería de sistemas o de sonido, o acreditar experiencia en el manejo de pantallas led full HD de más de 2 años	Amplia experiencia en el desarrollo y manipulación de equipos de alta tecnología para la proyección al aire libre	Ser puntual en la hora de llegada al lugar de encuentro que indique la empresa como parte del compromiso que adquirió al aceptar el trabajo. Asegurarse de que contar oportunamente con los materiales a utilizar. Revisar con anticipación el lugar en donde se desarrollara el evento para establecer las medidas necesarias para el desarrollo de un buen acto.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

			Atender los requerimientos de los superiores inmediatos. No debe ingerir bebidas alcohólicas, ni fumar mientras antes, durante y después de la actividad
Preparadores de refrigerios	Ingeniero, Técnico, Tecnólogo o persona con más de 2 años de experiencia certificada en la elaboración y manipulación de alimentos	Contar con experiencia en la elaboración de refrigerios para personal logístico	Contar con los equipos necesarios para la elaboración, empaque y distribución de los refrigerios. Garantizar las medidas de asepsia y fitosanitarios antes, durante y después de la entrega de los refrigerios. Entregar de forma oportuna y en el lugar asignado los refrigerios solicitados en cada jornada
Asesor en salud y seguridad	Profesional en salud ocupacional	Experiencia en la planificación e implementación de estrategias que permitan reducir los riesgos en seguridad y salud en eventos deportivos que involucren comunidad.  Organización de medidas, controles y procedimientos tendientes a la detección de riesgos antes de su concreción de daños en eventos deportivos	Analizar las condiciones de los espacios de trabajo y salud que representen riesgos.  Investigar y analizar los motivos por los cuales se puedan presentar accidentes en el desarrollo de la actividad recreativa. Asesorar a los miembros de la comunidad antes de la actividad sobre los cuidados y la organización que se debe tener. Diseñar un plan de Gestión de la seguridad y salud para el desarrollo de las diferentes actividades.

11. DISCRIMINACION DE LAS CARACTERÍSTICAS DEMOGRAFICAS DE LA POBLACIÓN

CLASIFICACION	DETALLE	Nº DE PERSONAS	FUENTE INFORMACION
GENERO	HOMBRE	2.500	Plan de desarrollo municipal 2020-2023 Valledupar en orden
GENERO	MUJER	2.000	
EDAD (Años)	0-14	1.400	
EDAD (Años)	15-19	1.800	
EDAD (Años)	20-59	1.000	
EDAD (Años)	60 EN ADELANTE	300	
GRUPOS ETNICOS	INDIGENAS	100	
GRUPOS ETNICOS	AFRO COLOMBIANOS	200	
GRUPOS ETNICOS	ROM	-	
POBLACION VULNERABLE	DESPLAZADOS	1.000	
POBLACION VULNERABLE	DISCAPACITADOS	15	
POBLACION VULNERABLE	VICTIMAS	1.500	

12. FUENTES DE FINANCIACION

ACTIVIDAD	INDUPAL	TOTAL
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	237.600.000= Doscientos treinta y siete millones seiscientos mil pesos M/L.	237.600.000= Doscientos treinta y siete millones seiscientos mil pesos M/L.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

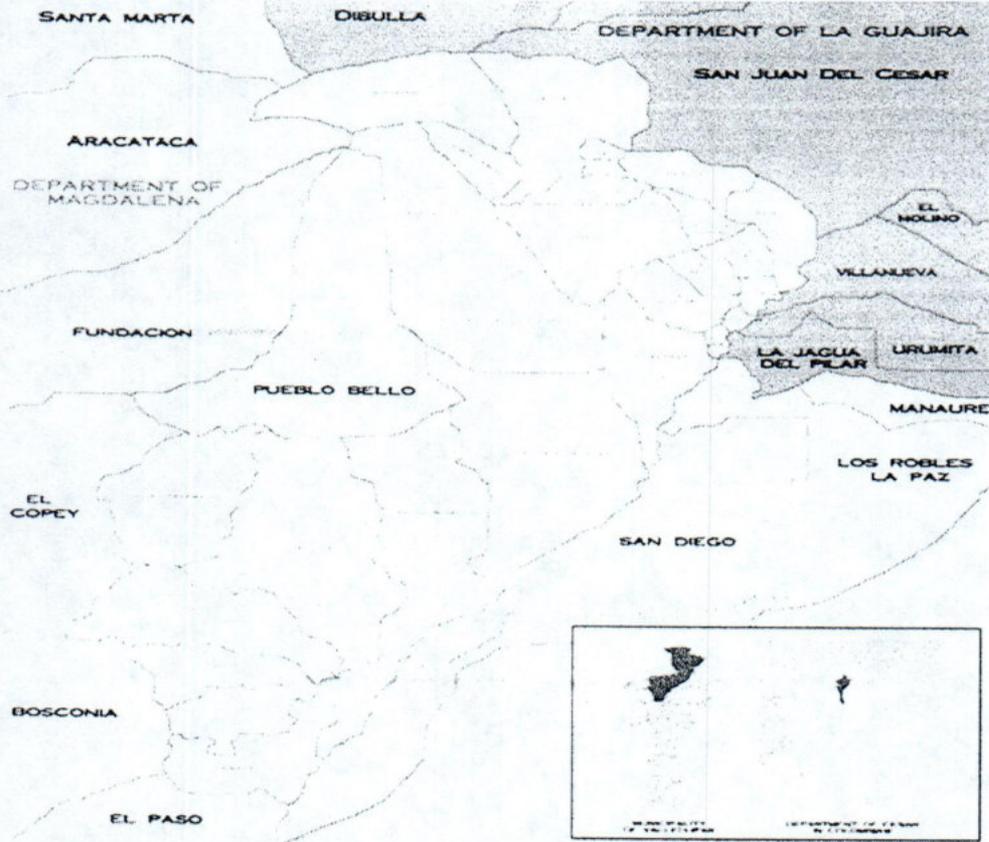
Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

13. PLANO DE LOCALIZACION



ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

14. POBLACIÓN BENEFICIADA

14.1. **Personas Afectada por el Problema**

TIPO DE POBLACION: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar
NUMERO: 532.956 Personas
FUENTE: Plan de desarrollo municipal 2020-2023 Valledupar en orden

14.2. **Personas Objetivo de la Intervención**

TIPO DE POBLACION: Niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar
NUMERO: 4.500 Habitantes
FUENTE: Plan de desarrollo municipal 2020-2023 Valledupar en orden

15. BENEFICIOS DEL PROYECTO.

15.1. **ECONOMICO:** La IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, el cual generará oportunidades de trabajo ya que para su desarrollo serán adquiridos elemento de bioseguridad, se emplearan profesionales, personal para el equipo de apoyo, refrigerios, acciones que redundaran en beneficio del sector comercial y en los niveles de empleabilidad.

15.2. **SOCIAL:** La IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, será una herramienta estratégica para integrar a las familias vallenatas de forma segura bajo los

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

protocolos de distanciamiento obligatorio y protocolos de bioseguridad. Este programa recreativo innovador también coadyuvará a bajar los niveles agresividad, estrés, preocupación y ansiedad.

**15.3. RECREATIVO:** La **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, coadyuvará para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Valledupar ocupen productivamente su tiempo libre.

**16. EMPLEABILIDAD DEL PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Coordinador General	01
Ingeniero de Sonido	01
Operador de pantallas led full HD	01
Apoyo Logístico (Seis logísticos)	06
Asesor en salud y seguridad	01
Personal para la elaboración de refrigerios	04
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

Para la operatividad del proyecto se contratará a través de la modalidad de convenio una entidad con amplia experiencia en el desarrollo de programas recreativos, preferiblemente fundaciones o corporaciones que tengan amplia experiencia en el campo de la recreación en el municipio de Valledupar y que además que dentro de su objeto social incluyan el desarrollo de eventos recreativos.

También se requerirá persona natural o jurídica con experiencia en la confección, fabricación y tapabocas, además para la elaboración de los refrigerios que serán entregados a las personas beneficiadas durante la proyección de las películas, se requerirá persona natural o jurídica con experiencia en la producción de alimentos.

**17. ESTUDIO DE PRECIOS**

Con el objeto de hacer el respectivo análisis de los precios unitarios del proyecto **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, se solicitó formalmente cotización a personas naturales y jurídicas reconocidas y con experiencia en el campo; es importante señalar que la solicitud de precios indicaba que podrían referir el precio de los servicios e implementos que estuvieran en capacidad de ofrecer.

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS "A.P.U"						
RECURSO HUMANO						
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT.	UNIDAD	COTIZ. 1	COTIZ. 2	COTIZ. 3	PROMEDIO
Coordinador General	3	Mes	4.000.000	3.800.000	4.200.000	4.000.000
Ingeniero de Sonido	3	Mes	2.600.000	3.000.000	2.800.000	2.800.000
Operador de pantallas led full HD	3	Mes	2.600.000	3.000.000	2.800.000	2.800.000
Apoyo Logístico (Seis logísticos)	3	Mes	9.300.000	9.500.000	9.700.000	9.500.000
Asesor en salud y seguridad	3	Mes	2.900.000	3.000.000	2.800.000	2.900.000

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT.	UNIDAD	COTIZ. 1	COTIZ. 2	COTIZ. 3	PROMEDIO
Disponer de elementos necesarios para desarrollar las acciones efectivas del programa, para lograr este propósito se contara con 1 pantalla LED de 10 metros de largo por 7 de nacho FULL HD de última generación; 2 Reproductor BLU RAY ; Sonido envolvente con amplificadores de audio perimetral para salas de cine 4 cabinas de 10.000 vatios; 1 Consola digital x 32 producer midas; también dispondremos de 1 Planta eléctrica de 10 Kva; 2 Micrófonos inalámbricos; 4 Luces robóticas; 80 metros en estructura en truss de 30 x 30 en aluminio certificadas; 1 Sobre piso de tarima de 6x2 Sound King; 4 Radios de comunicación de corto alcance con diadema y 1 Lona para techo de 6x4.	75	Jornadas	1.930.000	1.980.000	2.000.000	1.970.000

**REFRIGERIO**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT.	UNIDAD	COTIZ. 1	COTIZ. 2	COTIZ. 3	PROMEDIO
Refrigerio para entregar a los asistentes a las jornadas	4.500	Refrigerios	2.500	2.300	2.700	2.500

**ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT.	UNIDAD	COTIZ. 1	COTIZ. 2	COTIZ. 3	PROMEDIO
Tapa bocas en material quirúrgico estampado a una sola tinta con los logos institucionales del programa.	4.500	Tapa Bocas	2.800	2.600	3.000	2.800

Los valores de los componentes son los siguientes:

**ESTUDIO DE MERCADO COMPONENTE 1:  
RECURSO HUMANO**

Valor: \$ 66.000.000

**ESTUDIO DE MERCADO COMPONENTE 2:  
ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

Valor: \$147.750.000

**ESTUDIO DE MERCADO COMPONENTE 3:  
REFRIGERIO**

Valor: \$ 11.250.000

**ESTUDIO DE MERCADO COMPONENTE 4:  
ELEMENTOS BIOSEGURIDAD PARA PROTECCION BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

Valor: \$ 12.600.000

**Nota:** Los proponentes deben tener en cuenta que el valor de sus ofertas no pueden ser superiores al valor del presupuesto oficial asignado para el presente proceso el cual es de **\$237.600.000=** Doscientos treinta y siete millones seiscientos mil pesos M/L, pues se arriesgan al rechazo de las mismas.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02
Fecha: 19/03/2013
Versión: 3.0
Pág.:

**18. ESTUDIO INSTITUCIONAL Y SOSTENIBILIDAD**

La palabra sostenible cuyo significado es "Dicho de un proceso que puede mantenerse por sí mismo, como lo hace por ejemplo, un desarrollo económico sin ayuda exterior ni merma de los recursos existentes. Entenderemos entonces, que sostenibilidad comprende todas las acciones llevadas a cabo para lograr que un proyecto sea sostenible.

Como esta se trata de una adquisición específica, denominada **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el proyecto no requiere sostenibilidad en el tiempo, puesto que solo se desarrollara en la vigencia 2020, a la espera de que con la aprobación del nuevos plan de desarrollo este hermoso programa tuviera continuidad el resto del cuatrienio.

**19. ESTUDIO AMBIENTAL (LEY 1220 DE 2005 Y Ley 99 de 1993, si se requiere)**

El artículo 49 de la Ley 99 de 1993 establece que requerirá licencia ambiental la ejecución de obras, el establecimiento de industrias o el desarrollo de cualquier actividad, que de acuerdo con la ley o los reglamentos, pueda producir deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente o introducir modificaciones considerables o notorias al paisaje. Además, se precisa que en caso de intervenciones de mayor alcance, se debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1220 de 2005, sobre obligatoriedad de obtención previa de licencia ambiental.

En este sentido se aclara que las actividades a ejecutar en el marco del desarrollo del proyecto no causan un deterioro grave a los recursos naturales renovables o al medio ambiente, ni modificaciones notorias al paisaje y por lo tanto no requieren licencia ambiental.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

27

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

# ACTA DE CONCERTACIÓN CON LA COMUNIDAD

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

ACTA DE CONCERTACION CON LA COMUNIDAD

En el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar, a los 14 días del mes de Julio de 2020, se reunieron habitantes de este municipio con el fin de conocer, concertar y avalar el proyecto denominado: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, cuya realización beneficiará a 4.500 habitantes del municipio de Valledupar.

Después de analizado fue avalado por los asistentes quienes lo consideraron beneficioso para la comunidad y apoyan su ejecución, debido a que este proyecto generará oportunidades de trabajo ya que para su desarrollo serán adquiridos elemento de bioseguridad, se emplearan profesionales, personal para el equipo de apoyo, refrigerios, acciones que redundaran en beneficio del sector comercial y en los niveles de empleabilidad, además su objeto principal será una herramienta estratégica para integrar a las familias vallenatas de forma segura bajo los protocolos de distanciamiento obligatorio y protocolos de bioseguridad, coadyuvando a la disminución de los niveles agresividad, estrés, preocupación y ansiedad

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Nº	NOMBRE COMPLETO	Nº DOCUMENTO	CONTACTO (TEL. O CORREO)	FIRMA
1	IVAN MARCHES	1065599715	3113907614	IVAN MARCHES
2	Jorge A Ochoa	1.063.572.864	3107055464	Jorge Ochoa
3	Isneider y. mormaga	1065613318	3162413155	<del>Isneider y. mormaga</del>
4	ELIAS MOLINA Quintero	77027676	3158801484	ELIAS MOLINA Quintero
5	Guillermo Sabatino	19603185	3014356812	Guillermo Sabatino
6	Roberto Jarreal	22463268	3176516641	Roberto Jarreal
7	Ariel Campo	77775473	314 5379602	Ariel Campo
8	Edith Rangel	1065567094	3234370906	Edith Rangel
9	Jose Lopez	1065612888	3184307325	Jose Lopez
10	Andres Quintero	1055816311	3006008174	Andres Quintero

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

# VEEDURIA CIUDADANA

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
~~ARCHIVO~~

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 14 de Julio de 2020

Doctor

**CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ**

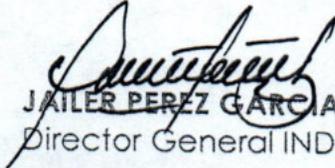
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Municipio DE VALLEDUPAR

Asunto: **Veeduría**

De manera respetuosa le informo, que las veedurías ciudadanas se convocaran durante el proceso precontractual que genere la contratación del Proyecto: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, para que ejerzan su función de acuerdo a la ley 850 de 2003.

Cordialmente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director General INDUPAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
**ARCHIVO**



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# CERTIFICACIONES

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

	<b>ALCALDIA DE VALLEDUPAR</b>	
	<b>OFICINA ASESORA DE PLANEACION</b>	

**LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

**CERTIFICA QUE:**

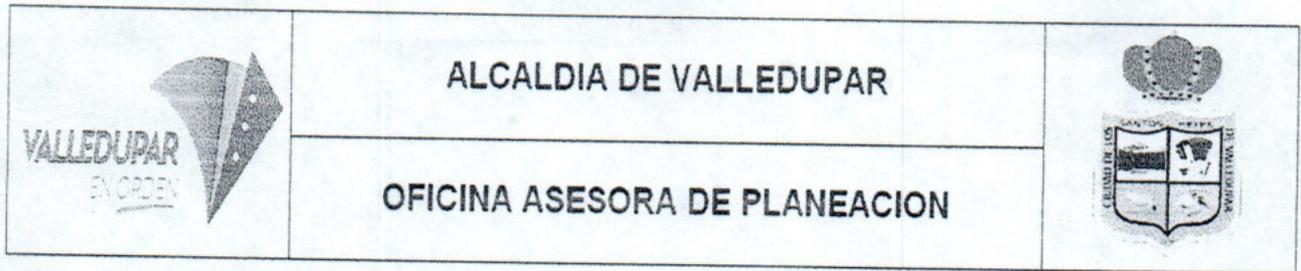
El proyecto **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL” EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, se encuentra acorde con los usos y tratamientos del suelo definidos para el territorio del municipio y cumple con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente- POT

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

Atentamente,

  
**CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ**  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



**LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

**CERTIFICA QUE:**

Al hacer el contexto del proyecto con el Plan de Desarrollo: **VALLEDUPAR EN ORDEN**, del Municipio de Valledupar, para el periodo 2020-2023, se encuentra orientado el proyecto: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, inmerso en:

<b>EJE ESTRATEGICO N°.1:</b>	Vamos pa'lante
<b>COMPONENTE:</b>	Deporte y recreación para el desarrollo integral.
<b>PROGRAMA:</b>	Deporte
<b>Meta 9:</b>	Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio.
<b>% ACUMULADO DE CUMPLIMIENTO:</b>	<b>0%</b>
<b>% A CUMPLIR CON EL PROYECTO:</b>	<b>342,5%</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

  
**CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ**  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

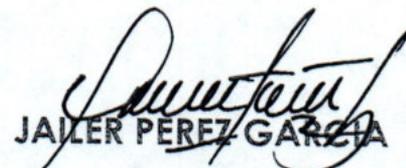
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR**

**CERTIFICA QUE:**

En el proyecto denominado: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, no requiere de sostenibilidad.

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director INDUPAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
**ARCHIVO**



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VALLEDUPAR**

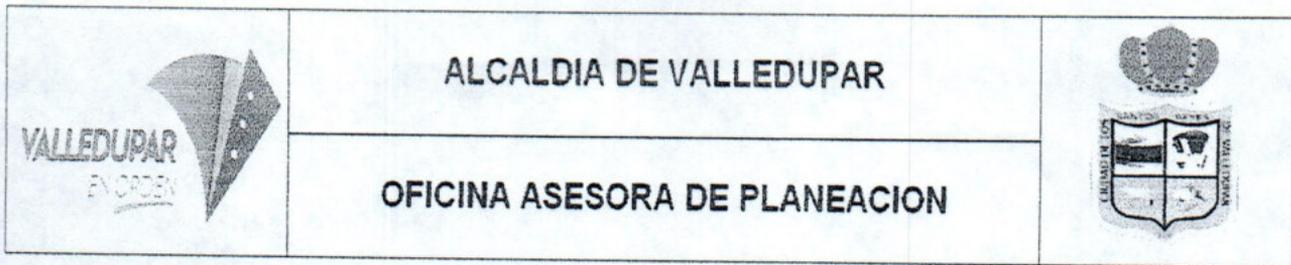
**CERTIFICA QUE:**

En el proyecto denominado: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL” EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, esta contenido dentro del plan de acción de la vigencia 2020 del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR INDUPAL**.

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

  
JAILER PÉREZ GARCÍA  
Director INDUPAL

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE  
VALLEDUPAR**

**CERTIFICA QUE:**

Al hacer el contexto del proyecto con el Plan de Desarrollo: **VALLEDUPAR EN ORDEN**, del Municipio de Valledupar, para el periodo 2020-2023, se encuentra orientado el proyecto: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, inmerso en:

<b>EJE ESTRATEGICO N°.1:</b>	Vamos pa'lante
<b>COMPONENTE:</b>	Deporte y recreación para el desarrollo integral.
<b>PROGRAMA:</b>	Deporte
<b>Meta 9:</b>	Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio.
<b>% ACUMULADO DE CUMPLIMIENTO:</b>	<b>0%</b>
<b>% A CUMPLIR CON EL PROYECTO:</b>	<b>342,5%</b>

Para constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los Catorce días del mes de Julio de 2020.

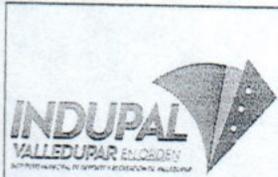
**CECILIA ROSA CASTRO MARTINEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

	<p>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</p>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

# SOLICITUD DE COTIZACIONES

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
**ARCHIVO**



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02
Fecha: 19/03/2013
Versión: 3.0
Pág.:

Recibido 12 Julio

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de organización y desarrollo de eventos recreativos.**  
 Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.
Disponer de elementos necesarios para desarrollar las acciones del programa , para lograr este propósito se contara con 1 pantalla LED de 10 metros de largo por 7 de nacho FULL HD de última generación; 2 Reproductor BLU RAY ; Sonido envolvente con amplificadores de audio perimetral para salas de cine 4 cabinas de 10.000 vatios; 1 Consola digital x 32 producer midas; también dispondremos de 1 Planta eléctrica de 10 Kva; 2 Micrófonos inalámbricos; 4 Luces robóticas; 80 metros en estructura en truss de 30 x 30 en aluminio certificadas; 1 Sobre piso de tarima de 6x2 Sound King; 4 Radios de comunicación de corto alcance con diadema y 1 Lona para techo de 6x4.	1	Jornadas

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de organización y desarrollo de eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT.
Disponer de elementos necesarios para desarrollar las acciones del programa , para lograr este propósito se contara con 1 pantalla LED de 10 metros de largo por 7 de nacho FULL HD de última generación; 2 Reproductor BLU RAY ; Sonido envolvente con amplificadores de audio perimetral para salas de cine 4 cabinas de 10.000 vatios; 1 Consola digital x 32 producer midas; también dispondremos de 1 Planta eléctrica de 10 Kva; 2 Micrófonos inalámbricos; 4 Luces robóticas; 80 metros en estructura en truss de 30 x 30 en aluminio certificadas; 1 Sobre piso de tarima de 6x2 Sound King; 4 Radios de comunicación de corto alcance con diadema y 1 Lona para techo de 6x4.	1	Jornadas

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAIKER PEREZ GARCIA**  
 Director General INDUPAL

  
**OPEL**  
 Logística Integral  
 13-7-2020

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio COORDINACION GENERAL de eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

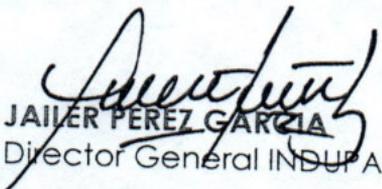
Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**COORDINACION DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL

Recibido 12 Julio  
 (ordenado)

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**COORDINACION GENERAL DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
Director General INDUPAL



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLIEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de APOYO LOGISTICO PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLIEDUPAR.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLIEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLIEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**APOYO LOGISTICO PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLIEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL

RECIBIDO 12 JULIO  
 LEONARDO  
 ALCALDÍA DE VALLIEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de APOYO LOGISTICO PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**APOYO LOGISTICO PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director General INDUPAL



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

477



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

Personas naturales y jurídicas que presten servicio de APOYO LOGISTICO PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

Municipio de Valledupar

ASUNTO: Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

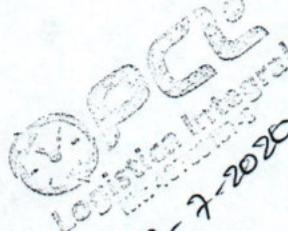
**APOYO LOGISTICO PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
JAILER PEREZ GARCIA  
Director General INDUPAL

  
13-7-2020

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio OPERADOR DE PANTALLAS LED para eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

Cordial Saludo,

**ASUNTO:** Cotización

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**OPERADOR DE PANTALLAS LED DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL

Recibido 12 Julio

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio OPERADOR DE PANTALLAS LED para eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**OPERADOR DE PANTALLAS LED DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
JAILER PEREZ GARCIA  
Director General INDUPAL



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD

Fecha: 19/03/20

Versión: 3.0

Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio OPERADOR DE PANTALLAS LED para eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

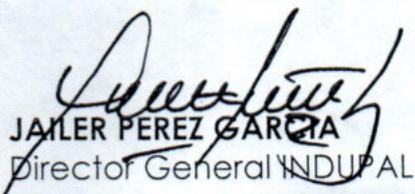
Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**OPERADOR DE PANTALLAS LED DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
JAILER PÉREZ GARCÍA  
Director General INDUPAL

  
Logística Integral  
13-7-2020

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

1972

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de INGENIERO DE SONIDO para eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ABOGADO

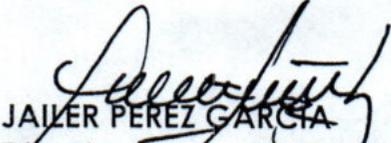
Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

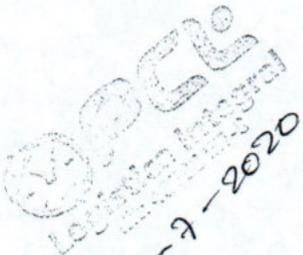
**INGENIERO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director General INDUPAL

  
 13-7-2020

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de INGENIERO DE SONIDO para eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**INGENIERO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL



ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

recibido 12 Julio  
 1 e n o t a  
 59

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de INGENIERO DE SONIDO para eventos recreativos.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**INGENIERO DE SONIDO PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de ASESOR EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

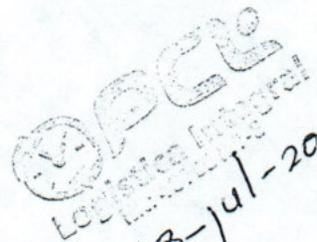
**ASESOR EN SALUD OCUPACIONAL DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PEREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL

  
 13-141-2020

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de ASESOR EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**  
 Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

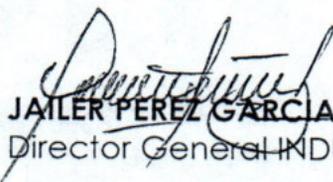
Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

**ASESOR EN SALUD OCUPACIONAL DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

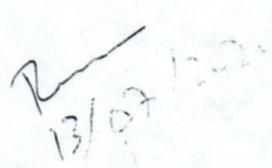
NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director General INDUPAL

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

  
 13/07/2020

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de ASESOR EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.**  
Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

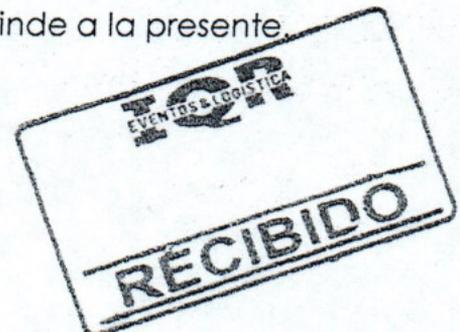
**ASESOR EN SALUD OCUPACIONAL DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
Director General INDUPAL



ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de elaboración y suministro de refrigerios.**  
Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

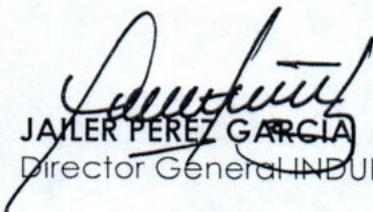
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Refrigerio para entregar a los asistentes a las jornadas	1	Refrigerios

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
Director General INDUPAL



	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de confección y bordado de elementos de bioseguridad "TAPABOCAS".**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

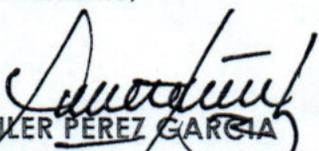
Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Tapa bocas en material quirúrgico estampado a una sola tinta con los logos institucionales del programa.	1	Tapa Bocas

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano agradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL

*Recibido  
 Julio 12 de 2020  
 Emil S. y.*

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de elaboración y suministro de refrigerios.**  
 Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Refrigerio para entregar a los asistentes a las jornadas	1	Refrigerios

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director General INDUPAL

Recibido  
 Hora: 3: PM  
 Julio 2020

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
 FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02  
 Fecha: 19/03/2013  
 Versión: 3.0  
 Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de elaboración y suministro de refrigerios.**  
 Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un organismo deportivo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Refrigerio para entregar a los asistentes a las jornadas	1	Refrigerios

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

**JAILER PÉREZ GARCÍA**  
 Director General INDUPAL

Logística Integral  
 13-7-2020

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Valledupar, 12 de Julio de 2020

Señor(es)

**Personas naturales y jurídicas que presten servicio de confección y bordado de elementos de bioseguridad "TAPABOCAS".**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización

Cordial Saludo,

La **ALCALDÍA DE VALLEDUPAR**, está interesado en obtener ofertas para la formulación de un proyecto deportivo denominado: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el cual será adjudicado a un a un organismo o entidad natural o jurídica que cumpla con los requisitos de idoneidad y experiencia en la ejecución de este tipo de proyectos.

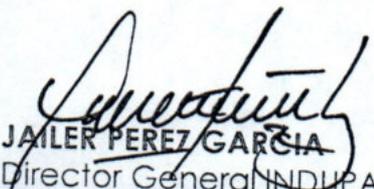
Por tal motivo y con el objeto de formular el presupuesto de este importante programa deportivo solicitamos a usted formalmente cotización del siguiente servicio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD
Tapa bocas en material quirúrgico estampado a una sola tinta con los logos institucionales del programa.	1	Tapa Bocas

NOTA: En dicha cotización se debe discriminar el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

De antemano a gradezco a usted la atención que le brinde a la presente.

Atentamente,

  
**JAILER PEREZ GARCIA**  
 Director General INDUPAL

  
**YC Group**  
 NIT: 53008133-0  
 Régimen Simplificado  
 PUBLICIDAD Recibido: 13 de julio de 2020  
 hora: 2:25 pm

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# COTIZACIONES

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
~~ARCHIVO~~



Nit. 900701991-7

IQR EVENTOS & LOGISTICAS S.A.S
NIT: 900701991
Dirección: calle 16b No 23a - 33
Ciudad: Valledupar
REGIMEN COMUN
12 de Julio de 2020
COTIZACION No. 770

CLIENTE:  
INDUPAL

REF: Alquiler de equipos para; "Implementación del programa "Desde mi puerta una estrategia par recrearnos con distanciamiento social en el municipio de Valledupar",

CANT	DETALLE	VL UNIT	DIAS	IVA 19%	Vr. TOTAL
1	<b>ALQUILER DE EQUIPOS:</b>				
1	1 pantalla LED de 10 metros de largo por 7 de nacho FULL HD de última generación; 2 Reproductor BLU RAY ; Sonido envolvente con amplificadores de audio perimetral para salas de cine 4 cabinas de 10.000 vatios; 1 Consola digital x 32 producer midas; también dispondremos de 1 Planta eléctrica de 10 Kva; 2 Micrófonos inalámbricos; 4 Luces robóticas; 80 metros en estructura en truss de 30 x 30 en aluminio certificadas; 1 Sobre piso de tarima de 6x2 Sound King; 4 Radios de comunicación de corto alcance con diadema y 1 Lona para techo de 6x4.	\$ 1.663.865	1	316.135	\$ 1.980.000
1	<b>SUMINISTRO DE CATERING</b> Refrigerios (1 solido + liquido)	\$ 1.933	1	\$ 367	\$ 2.300
1	<b>SUMINISTRO DE PERSONAL TECNICO</b> Coordinador general	\$ 3.529.412	1	\$ 670.588	\$ 4.200.000
1	Ingeniero de sonido	\$ 2.352.941	1	\$ 447.059	\$ 2.800.000
1	Operador de pantalla de leg FULL HD	\$ 2.352.941	1	\$ 447.059	\$ 2.800.000
1	Apoyo Logistico	\$ 8.151.261	6	\$ 1.548.740	\$ 9.700.000
1	Asesor en salud ocupacional	\$ 2.352.941	1	\$ 447.059	\$ 2.800.000
Para el alquiler y montaje de equipos y estructura se requiere emitir orden de Compra a nombre de IQR EVENTOS & LOGISTICA S.A.S.					
 <b>NIT: 900701991-7</b> Calle 16A No. 20-51 Barrio Dangond					
Firma			TOTAL		\$ 24.282.300

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Dirección: Calle 16A No. 20 - 51 Barrio Dangond / Valledupar - Cesar  
 Celulares: 300 575 88 45 - Teléfono: 584 25 71  
 E-mail: contacto@iqreventos.com  
 www.iqreventos.com

PIEDAD CAMARGO	
NIT: 49760157-6	
Dirección	Calle 16a 20- 51
Telefono	581 99 96
Ciudad	VALLEDUPAR

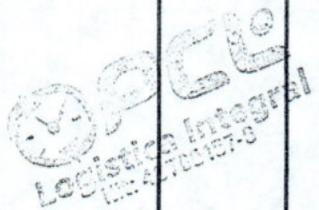
COTIZACION No.308

INSTITUTRO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE VALLEDUPAR	FECHA: 13 de Julio de 2020
--	----------------------------

Ref: ALQUILER DE ESTRUCTURAS EQUIPOS Y SUMINSITRO DE CATERING PARA PROGRAMA DESDE MI PUERA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTACIOAMIENTO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

CANTIDAD	DESCRIPCION	Valor Unit.	DIAS	VALOR TOTAL
<b>Alquiler</b>				
1	Alquiler de esructuras y equipos 1 pantalla LED de 10 metros de largo por 7 de ancho FULL HD de última generación; 2 Reproductor BLU RAY ; Sonido envolvente con amplificadores de audio perimetral para salas de cine 4 cabinas de 10.000 vatios; 1 Consola digital x 32 producer midas; también dispondremos de 1 Planta eléctrica de 10 Kva; 2 Micrófonos inalámbricos; 4 Luces robóticas; 80 metros en estructura en truss de 30 x 30 en aluminio certificadas; 1 Sobre piso de tarima de 6x2 Sound King; 4 Radios de comunicación de corto alcance con diadema y 1 Lona para techo de 6x4.	\$ 2.000.000	1	\$ 2.000.000
<b>SUMINISTRO DE PERSONAL</b>				
1	Coordinador general	\$ 3.800.000	1	\$ 3.800.000
1	Ingeniero en sonido	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000
1	Operador de audiovisuales	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000
1	Apoyo logistico	\$ 9.500.000	6	\$ 9.500.000
1	Asesor en Salud Ocupacional	\$ 3.000.000	1	\$ 3.000.000
<b>SUMINISTRO DE REFRIGERIOS</b>				
1	Refrigerio	\$ 2.700	1	\$ 2.700
Para la prestacion de servicio se requiere orden de servicio a nombre Piedad Camargo lopez y realizar los anticipos pactados				
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 24.302.700</b>

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



  
 PIEDAD CAMARGO LOPEZ  
 Logística Integral  
 NIT: 49760157-6

Valledupar, 13 de Julio de 2020

Señor(es)

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR  
INDUPAL**

Municipio de Valledupar

**ASUNTO:** Cotización – “PROGRAMA DESDE MI PUERTA”

ARTICULO	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Disponer de elementos necesarios para desarrollar las acciones del programa , para lograr este propósito se contara con 1 pantalla LED de 10 metros de largo por 7 de ancho FULL HD de última generación; 2 Reproductor BLU RAY ; Sonido envolvente con amplificadores de audio perimetral para salas de cine 4 cabinas de 10.000 vatios; 1 Consola digital x 32 producer midas; también dispondremos de 1 Planta eléctrica de 10 Kva; 2 Micrófonos inalámbricos; 4 Luces robóticas; 80 metros en estructura en truss de 30 x 30 en aluminio certificadas; 1 Sobre piso de tarima de 6x2 Sound King; 4 Radios de comunicación de corto alcance con diadema y 1 Lona para techo de 6x4.	1	\$1.930.000	\$1.930.000
Coordinacion General del programa “Desde mi puerta una estrategia para recrearnos con distanciamiento social”.	1	\$4.000.000	\$4.000.000
Ingeniero de sonido para el programa “Desde mi puerta una estrategia para recrearnos con distanciamiento social”.	1	\$2.600.000	\$2.600.000
Operador de pantallas led para el programa “Desde mi puerta una estrategia para recrearnos con distanciamiento social”.	1	\$2.600.000	\$2.600.000

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



lema-sas@hotmail.com



312 - 2671226



301 - 5920325



5844529

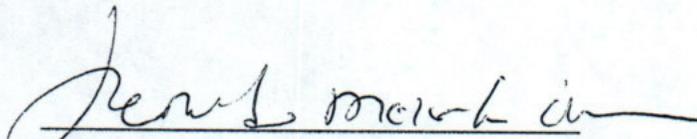
Valledupar - Cesar

# LEONARDO MELÉNDEZ A.

Marketing, producción general para montaje de eventos grabación de comerciales para radio y TV.  
NIT: 77.193.416- 8

Apoyo logístico para el programa "Desde mi puerta una estrategia para recrearnos con distanciamiento social".	1	\$9.300.000	\$9.300.000
Asesor en salud ocupacional para el programa " <i>Desde mi puerta una estrategia para recrearnos con distanciamiento social</i> " en el municipio de Valledupar"	1	2.900.000	\$2.900.000
<b>Totales</b>			<b>\$23.300.000</b>

Atentamente.



**LEONARDO MELÉNDEZ AMARIS**

**Gerente General**

Cedula: 77.193.416 de Valledupar

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



[lema-sas@hotmail.com](mailto:lema-sas@hotmail.com)



312 - 2671226



301 - 5920325



5844529

Valledupar - Cesar

Valledupar, 14 de Julio de 2020

Señores

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR "INDUPAL"**

Municipio de Valledupar

Cordial Saludo,

**DSM S.A.S**, Empresa de suministros y dotaciones se interesa en cotizar los siguientes elementos, para la formulación de un proyecto deportivo denominado: Implementación del programa "Desde mi puerta una estrategia para recrearnos con distanciamiento social" en el Municipio de Valledupar".

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Refrigerio para entregar a los asistentes a las jornadas	1	\$2.500

**NOTA:** La presente cotización contiene incluido los costos indirectos de IVA E impuestos Municipal y Departamental que se generen de la prestación de este servicio.

Atentamente,

*Liliana Ramirez Quiroz*  
**LILIANA PATRICIA RAMIREZ QUIROZ**  
Gerente "DSM"

C.C. 49.742.001 de Valledupar

Teléfono: 316-2691509

Dirección: Calle 6 Bis 1 No.19E-75 Valledupar

NIT: 900740908-1

CORREO: [faustinovera1@hotmail.com](mailto:faustinovera1@hotmail.com)

TELEFONO: 316-2691509

DIRECCIÓN: Calle 6 Bis 1 No.19E-75 Valledupar.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Señor(es): **INDUPAL**  
Municipio de Valledupar

Estimados Señores:

Cotizamos según la solicitud expresa hecha por ustedes para el suministro de un proyecto deportivo denominado: Implementación del programa "desde mi puerta una estrategia para recrearnos con distanciamiento social" en el municipio de Valledupar.

REF	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR X UNIDAD
1	Tapa bocas en material quirúrgico estampado a una sola tinta con los logos institucionales del programa.	1	\$ 2.800

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Condiciones:

·Nota: Este producto está exento de Iva. Se expide Factura con Régimen Simplificado, persona natural declarante de renta (Rete-fuente 2.5%). Esta cotización tiene discriminado los impuestos de orden municipal y departamental que se generan de la prestación de este servicio.

**Validez de la Oferta:** 30 días calendario

**Garantía:** 100% materiales solicitados, impresiones de alta resolución y terminados de excelente calidad.

En caso de algún ajuste en los procesos por parte nuestra se responde totalmente al 100% para hacer una entrega a satisfacción.

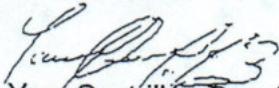
Aprobados diseños y ejecutada la producción de impresión No se responde por correcciones posteriores de diseño.

**Fecha de entrega:** 15 días hábiles después de aprobados diseños.

**Condiciones de pago:** 50% de anticipo para iniciar diseños - 50% contra entrega del pedido total.

**Favor consignar a:** Bancolombia cuenta de ahorros No. 231 34980982 a nombre de Yary Castrillón

Atentamente;



Yary Castrillón Suárez

Gerente

C.C. 53.008.133 de Bogotá

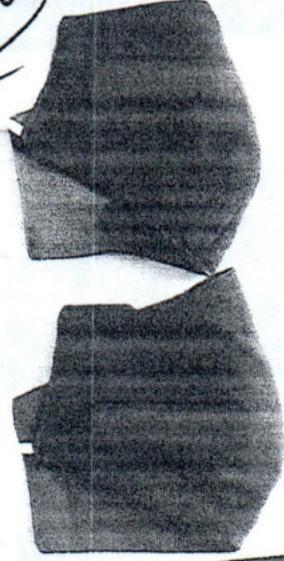
Cel: 311 200 8123

REF 1

MY

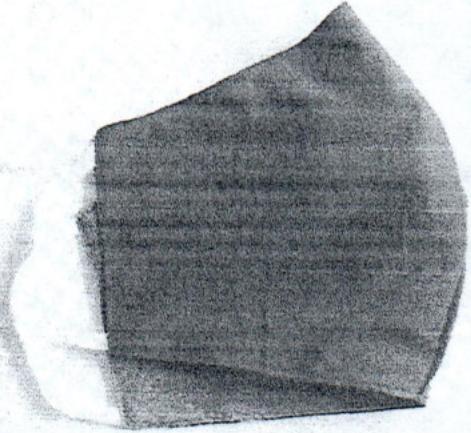
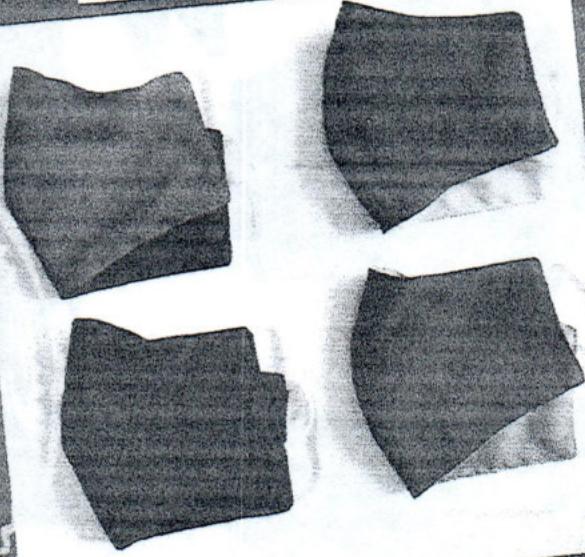
*Favorite*

UNICOLORS

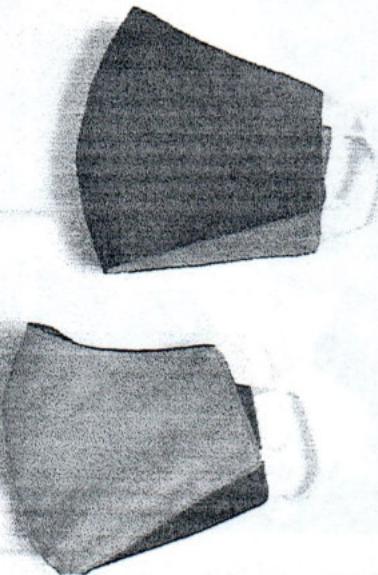
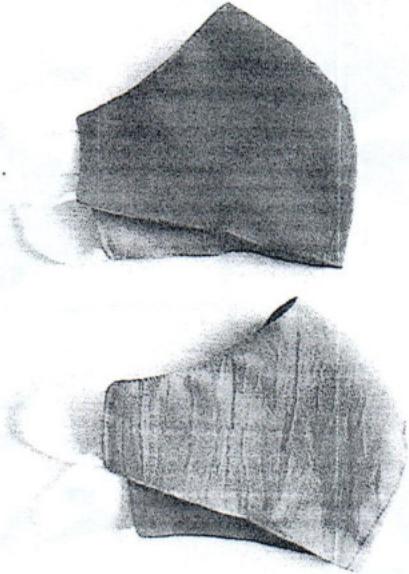


100% ANTI-FLEUDO  
DOBLE FAZ

RHÉ



ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO





**Dotaciones Medicas Dayem Nit.**  
**1065573439-5**

emilygonzalezj86@gmail.com

COTIZACION: 0012

FECHA

13 de Julio de 2020

VENCIMIENTO - Al  
Recibir

**CLIENTE**

**Señor(es)**

**INDUPAL**

**Municipio de Valledupar**

Cotizamos según la solicitud expresa hecha por ustedes para el suministro de un proyecto deportivo denominado: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL", EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR X UNIDAD
Tapa bocas en material quirúrgico estampado a una sola tinta con los logos institucionales del programa.	1	3.000

NOTA: Esta cotización tiene discriminado el **IVA** y los impuestos de orden municipal y departamental que se generen de la prestación de este servicio.

**FORMA DE PAGO:** La forma de pago será 50% en calidad de anticipo y el 50% restante al terminar.

Atentamente,

  
**Emilse González Jiménez**  
**Gerente**  
**C.C. 1065573439 de Valledupar**  
**Teléfono: 3194027240**  
**Dirección: calle 36 #4e-77 los mayales**  
**Email: egonzalezj86@gmail.com**

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS.  
**ARCHIVO**

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

# PRESUPUESTO

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
~~ARCHIVO~~

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,,**

**RECURSO HUMANO**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT.	UNIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Coordinador General	3	Mes	4.000.000	12.000.000
Ingeniero de Sonido	3	Mes	2.800.000	8.400.000
Operador de pantallas led full HD	3	Mes	2.800.000	8.400.000
Apoyo Logístico (Seis logísticos)	3	Mes	9.500.000	28.500.000
Asesor en salud y seguridad	3	Mes	2.900.000	8.700.000
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>66.000.000</b>

**ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA EL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT.	UNIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Disponer de elementos necesarios para desarrollar el programa, para lograr este propósito se contara con 1 pantalla LED de 10 metros de largo por 7 de nacho FULL HD de última generación; 2 Reproductor BLU RAY ; Sonido envolvente con amplificadores de audio perimetral para salas de cine 4 cabinas de 10.000 vatios; 1 Consola digital x 32 producer midas; también dispondremos de 1 Planta eléctrica de 10 Kva; 2 Micrófonos inalámbricos; 4 Luces robóticas; 80 metros en estructura en truss de 30 x 30 en aluminio certificadas; 1 Sobre piso de tarima de 6x2 Sound King; 4 Radios de comunicación de corto alcance con diadema y 1 Lona para techo de 6x4.	75	Jornadas	1.970.000	147.750.000
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>147.750.000</b>

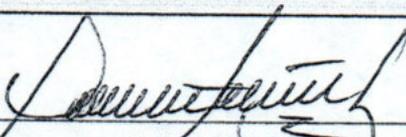
**REFRIGERIO**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT.	UNIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Refrigerio para entregar a los asistentes a las jornadas	4.500	Refrigerios	2.500	11.250.000
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>11.250.000</b>

**ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA**

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CANT.	UNIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Tapa bocas en material quirúrgico estampado a una sola tinta con los logos institucionales del programa.	4.500	Tapa Bocas	2.800	12.600.000
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.600.000</b>
			<b>VALOR TOTAL</b>	<b>237.600.000</b>

ALGABIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

  
**JAIER PEREZ GARCIA**  
 Director Instituto Municipal de deporte y recreación de Valledupar INDUPAL  
**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE  
VALLEDUPAR  
FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA

Código: FT-GD-02

Fecha: 19/03/2013

Versión: 3.0

Pág.:

# VIABILIDAD TECNICA

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR</b> <b>FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA</b>	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

**DATOS GENERALES DEL PROYECTO**

<b>Nombre del Proyecto</b>	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
<b>Registro No</b>	

**EVALUACIONES**

<b>Evaluación Técnica</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
---------------------------	---------------	----------	------------------

**OBJETIVO:**

Incrementar la cobertura recreativa en época de cuarentena, en el municipio de Valledupar.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ✓ Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Valledupar
- ✓ Disminuir los niveles de ansiedad, preocupación, estrés y agresividad, al interior de las familias
- ✓ Contribuir al aumento de la oferta recreativa en el municipio de Valledupar
- ✓ Realizar programas recreativos que integren de forma segura a las familias vallenatos en época de cuarentena
- ✓ Implementar estrategias recreativas para que los habitantes del municipio de Valledupar pueda utilizar de forma correcta su tiempo libre.
- ✓ Favorecer la disminución de la tasa de habitantes del municipio de Valledupar que dedicando su tiempo libre en actividades sin protocolos de bioseguridad que pueden acrecentar los contagios de Covid

**ANTECEDENTES:**

Durante el cuatrienio 2016-2019 se desarrollaron en el municipio de Valledupar programas recreativos orientados a la ocupación productiva del tiempo libre en niños niña adolescentes y jóvenes.

De acuerdo al informe de gestión entregado por la administración pasada podemos evidenciar que programas como **JUEGOS COMUNITARIOS POR LA PAZ, JUEGOS POR LA INFANCIA, VACACIONES RECREATIVAS, JUEGOS TRADICIONALES**, permitieron beneficiar 7.333 en el **2.016**, 7.837 en el **2.017**, 10.500 en el **2.018** 6.890 y en el **2.019** 5.752 niños, niñas, adolescentes y jóvenes habitantes del municipio de Valledupar, para un total de 30.959 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Municipio de Valledupar. Sin embargo no hay evidencia de antecedentes que permitan saber el comportamiento de este tipo de programas y su impacto en la población en una situación especial como la que estamos viviendo hoy en día, con la pandemia del coronavirus (Covid-19).

La cuarentena a la cual está sometida Valledupar, Colombia y el mundo ha obligado a que de manera clandestina las familias se vean abocadas a la práctica de actividades nocivas para la salud y para el entorno familiar, además del uso de escenarios deportivos sin autorización alguna, esto sumado a los juegos de carta, domino, siglo que se desarrollan alrededor de la ingesta de licor y del cigarrillo.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR FORMATO DE COMUNICACIÓN EXTERNA	Código: FT-GD-02
		Fecha: 19/03/2013
		Versión: 3.0
		Pág.:

Ante tal panorama, los especialistas sostienen que una de las mejores maneras de aprovechar la cuarentena y recrearse de forma segura es precisamente emprender actividades recreativas en familia, las cuales ayuden a fortalecer los lazos familiares.

<b>1.2 Evaluación Socio-económica</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
---------------------------------------	---------------	----------	------------------

Con la realización del proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, la **ALCALDIA DE VALLEDUPAR**, se pretende paralelamente mejorar las relaciones intrafamiliares, ya que interviene como valvular de escape para liberar las energías negativas acumuladas por el encerramiento.

El objetivo es que las familias puedan salir de su rutina y compartir con sus hijos tiempo de calidad. Esta es una de las acciones afirmativas donde se reúne a las familias, desde padres, hijos, abuelos, tíos y por medio de una película se incentiva a estas personas para recuperar los valores como el amor, el respeto, la comprensión, tolerancia, trabajo en equipo, valores fundamentales para que las familias logren una sana convivencia y reconstruir así el tejido social.

<b>1.3 Evaluación Financiera</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
----------------------------------	---------------	----------	------------------

El valor total del proyecto es \$237.600.000= Doscientos treinta y siete millones seiscientos mil Pesos M/L, financiado de la siguiente manera:

FUENTES DE FINANCIACION	
ENTIDAD	APORTE
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VALLEDUPAR	237.600.000
INDUPAL	237.600.000

<b>1.4 Evaluación Ambiental</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
---------------------------------	---------------	----------	------------------

La ejecución no presenta impactos ambientales.

<b>1.5 Evaluación Institucional</b>	<b>VIABLE</b>	<b>X</b>	<b>NO VIABLE</b>
-------------------------------------	---------------	----------	------------------

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

## Contribución a la política pública

### 01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados

Línea

300309 - 9. Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social

Programa

4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

### 02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2020-2023 "LO HACEMOS MEJOR"

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Eje estratégico II: La apuesta del desarrollo social y la prosperidad

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa 3: Deporte, recreación y actividad física, un nuevo horizonte

Subprograma: Deporte recreativo e incluyente.

Meta: Impactar a los diferentes grupos poblacionales (indígenas, afro, LGTBI, Rom, desplazados, en condición de discapacidad, convictos, primera infancia, adulto mayor), mediante programas deportivos y recreativos. 13.000 Habitantes impactados

### 03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN"

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Eje Estratégico No. 1: Vamos pa'lante

Componente 1.12: Deporte y recreación para el desarrollo integral.

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

Programa: Deporte

Meta 9: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



## Identificación y descripción del problema

### Problema central

Baja cobertura recreativa en época de cuarentena, en el municipio de Valledupar

### Descripción de la situación existente con respecto al problema

Valledupar, el Cesar, Colombia y el mundo entero, esta viviendo el día de hoy unas de las peores crisis en materia de salud en toda su historia, el covid-19 un virus altamente infeccioso y de rápida propagación tiene en jaque a toda la humanidad en una carrera contra el reloj para conseguir de forma rápida una vacuna que pueda salvarnos.

Como ciudadanos, estamos encerrados en nuestras casas, atemorizados y sin la posibilidad en muchos casos de conseguir el sustento diario para las familias, a pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho el gobierno nacional, los departamentales y en nuestro caso la alcaldía de Valledupar, no se ha logrado satisfacer las necesidades básicas de la población vallenata.

Una de las necesidades que tienen los habitantes de nuestro municipio es la de participar en actividades recreativas a través de las cuales se pueda ocupar el tiempo libre de forma divertida y productiva, no obstante se denota la ausencia de programas que integren a las familias vallenatas de forma segura en época de cuarentena, situación que ha generado un incremento de los niveles de ansiedad, preocupación, estrés y agresividad.

### Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

532.956 Personas afectadas

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



### 01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. AUSENCIA DE PROGRAMAS RECREATIVOS QUE INTEGREN DE FORMA SEGURA A LAS FAMILIAS VALLENATAS EN ÉPOCA DE CUARENTENA	1.1 ALTA TASA DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES SIN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE PUEDEN ACRECENTAR LOS CONTAGIOS DE COVID-19

### 02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. INCREMENTO DE LOS NIVELES DE ANSIEDAD, PREOCUPACIÓN, ESTRÉS Y AGRESIVIDAD, AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS	1.1 DESMEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA FAMILIAS VALLENATAS

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

## Identificación y análisis de participantes

### 01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p><b>Actor:</b> Municipal</p> <p><b>Entidad:</b> Valledupar - Cesar</p> <p><b>Posición:</b> Cooperante</p> <p><b>Intereses o Expectativas:</b> Apoyar financieramente el programa recreativo CINE EN ORDEN en beneficio de todos los habitantes del municipio de valledupar</p>	<p>Financiera</p>
<p><b>Or:</b> Otro</p> <p><b>Entidad:</b> Comunidad</p> <p><b>Posición:</b> Beneficiario</p> <p><b>Intereses o Expectativas:</b> Participación de forma pro activa, ordenada y acogiéndose a los protocolos de bioseguridad, ademas de dispones de los espacios en donde se desarrolla la actividad</p>	<p>Veedurias y participación</p>

### 02 - Análisis de los participantes

Se ha concertado el siguiente procedimiento, para poder acceder a este importante programa recreativo:

La comunidad que desee la actividad deberá cursar oficio ante el instituto municipal de deportes y recreación de valledupar indupal, a través del presidente de la junta de acción comunal o a través de un líder deportivo, dicha solicitud sera estudiada por el equipo de promotores de la entidad en cabeza del jefe de la división de deportes quien estudiara la viabilidad de la actividad.

Posteriormente se convocara al coordinador operativo del cooperante para definir detalles.

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



### Población afectada y objetivo

#### 01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

532.956

Fuente de la información

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Caribe	Municipio de valledupar
Departamento: Cesar	
Municipio: Valledupar	
Centro poblado:	
Resguardo:	

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

#### 02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

4.500

Fuente de la información

PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Caribe	Municipio de valledupar	
Departamento: Cesar		
Municipio: Valledupar		
Centro poblado:		
Resguardo:		



### 03 - Características demográficas de la población objetivo

#### Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	2.500	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	Femenino	2.000	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
Grupos étnicos	Población Indígena	100	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	Población Afrocolombiana	200	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
Etaria (Edad)	0 a 14 años	1.400	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	15 a 19 años	1.800	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	20 a 59 años	1.000	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	Mayor de 60 años	300	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
Población Vulnerable	Desplazados	1.000	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	Discapacitados	15	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN
	Víctimas	1.500	PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 VALLEDUPAR EN ORDEN

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

### 5. Objetivos específicos

#### 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Baja cobertura recreativa en época de cuarentena, en el municipio de Valledupar

Objetivo general – Propósito

Incrementar la cobertura recreativa en época de cuarentena, en el municipio de Valledupar

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Habitantes beneficiados del municipio de Valledupar	<p><b>Medido a través de:</b> Número</p> <p><b>Meta:</b> 4.500</p> <p><b>Tipo de fuente:</b> Informe</p>	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL

#### 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<p><b>Causa directa 1</b></p> <p>AUSENCIA DE PROGRAMAS RECREATIVOS QUE INTEGREN DE FORMA SEGURA A LAS FAMILIAS VALLENATAS EN ÉPOCA DE CUARENTENA</p>	<p>REALIZAR PROGRAMAS RECREATIVOS QUE INTEGREN DE FORMA SEGURA A LAS FAMILIAS VALLENATAS EN ÉPOCA DE CUARENTENA</p>
<p><b>Causa indirecta 1.1</b></p> <p>ALTA TASA DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES SIN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE PUEDEN ACRECENTAR LOS CONTAGIOS DE COVID-19</p>	<p>DISMINUIR DE LA TASA DE HABITANTES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR QUE DEDICANDO SU TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES SIN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD QUE PUEDEN ACRECENTAR LOS CONTAGIOS DE COVID</p>

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN" UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE CUARENTENA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



# Alternativa 1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN" UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE CUARENTENA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

## Estudio de necesidades

### 01 - Bien o servicio

#### Bien o servicio

PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN" UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE CUARENTENA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

#### Medido a través de

Numero

#### Descripción

Proyección de películas en sectores vulnerables y necesitados bajo protocolos de bioseguridad y distanciamiento social, como estrategia recreativa para beneficio de los habitantes de nuestro municipio

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2019	1,00	0,00	
2020	1,00	1,00	

ALCALDIA VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE CUARENTENA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

## Análisis técnico de la alternativa

### 01 - Análisis técnico de la alternativa

#### Análisis técnico de la alternativa

NOMBRE: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR,

DURACIÓN: Cuatro Meses

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipio de Valledupar.

EDADES: Todas las edades.

HORARIOS PROGRAMADOS: Los escogidos por la comunidad al hacer la solicitud del programa

Esta es una estrategia novedosa para ofrecer alternativas que puedan mitigar los efectos nocivos derivados de la cuarentena; confinamiento y distanciamiento social que viene afectando a las personas y familias en general que habitan en el Municipio de Valledupar y que están ávidos de espacios alternativos, novedosos y modernos, que cuenten con todos y cada uno de los protocolos de seguridad, establecidos por el gobierno nacional y local para hacerle frente a esta pandemia que cada día se propaga más, alcanzando el deceso de muchas vidas humanas.

En cuanto a la frecuencia y el tiempo de exhibición, las condiciones igualmente pueden ser pactadas libremente entre el operador e INDUPAL. Desde establecer un término de tiempo en el cual se pueda exhibir la película por las veces que se quiera, hasta determinar un número concreto de exhibiciones.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN" UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE

### Localización de la alternativa

#### 01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Caribe	Municipio de valledupar
Departamento: Cesar	
Municipio: Valledupar	
Centro poblado:	
Resguardo:	
Latitud:	
Longitud:	

#### 02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,  
Cercanía a la población objetivo,  
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),  
Estructura impositiva y legal,  
Factores ambientales,  
Impacto para la Equidad de Género,  
Medios y costos de transporte,  
Orden público

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE CUARENTENA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 237.600.000,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 237.600.000

REALIZAR PROGRAMAS RECREATIVOS QUE INTEGREN DE FORMA SEGURA A LAS FAMILIAS VALLENATAS EN ÉPOCA DE CUARENTENA

Producto	Actividad
1.1 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	1.1.1 RECURSO HUMANO
Medido a través de: Número de personas	Costo: \$ 66.000.000
Cantidad: 4.500,0000	Etapa: Operación
Costo: \$ 237.600.000	Ruta crítica: Si
	1.1.2 ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA EL PROGRAMA RECREATIVO CINE EN ORDEN
	Costo: \$ 147.750.000
	Etapa: Operación
	Ruta crítica: Si
	1.1.3 REFRIGERIO
	Costo: \$ 11.250.000
	Etapa: Operación
	Ruta crítica: Si
	1.1.4 ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA
	Costo: \$ 12.600.000
	Etapa: Operación
	Ruta crítica: Si

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO



Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA C

Actividad 1.1.1 RECURSO HUMANO

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada
1	\$40.000.000,00	\$26.000.000,00
<b>Total</b>	<b>\$40.000.000,00</b>	<b>\$26.000.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$66.000.000,00
<b>Total</b>	

Actividad 1.1.2 ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA EL PROGRAMA RECREATIVO CINE EN ORDEN

Periodo	Materiales
1	\$147.750.000,00
<b>Total</b>	<b>\$147.750.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$147.750.000,00
<b>Total</b>	

Actividad 1.1.3 REFRIGERIO

Periodo	Servicios de alojamiento comidas y bebidas
1	\$11.250.000,00
<b>Total</b>	<b>\$11.250.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$11.250.000,00
<b>Total</b>	

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Actividad 1.1.4 ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Periodo	Servicios de venta y de distribución
1	\$12.600.000,00
<b>Total</b>	<b>\$12.600.000,00</b>

Periodo	Total
1	\$12.600.000,00
<b>Total</b>	<b>\$12.600.000,00</b>

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Propósito (Objetivo general)	Financieros	Ausencia de recursos	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable  <b>Impacto:</b> 4. Mayor	Inviabilidad del proyecto por falta de recursos financieros	Gestionar los recursos con tiempo ante el instituto municipal de deportes y recreación de valledupar INDUPAL, y así asegurar los compromisos presupuestales que permitan la ejecución de tan importante programa deportivos.
2-Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Convocatoria sobre dimensionada que impida el desarrollo de las actividades con distanciamiento social y con los protocolos de bioseguridad.	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable  <b>Impacto:</b> 3. Moderado	Cancelación y reprogramación de las actividades en donde este tipo de imprevistos sucedan	Estudiar y analizar con detenimiento las solicitudes y hacer visitas de campo a los espacios que la comunidad propone para el desarrollo del CINE EN ORDEN
3-Actividad	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Refrigerios insuficientes	<b>Probabilidad:</b> 4. Probable  <b>Impacto:</b> 3. Moderado	Usuarios inconformes	Acordar con listados el número de personas a beneficiar en cada actividad y llevar un 10% por encima del número del total de refrigerios estipulados para cubrir los márgenes de error

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Disminución del numero y de los costos de los programas recreativos o de otra índole para la ocupación del tiempo libre en el municipio de valledupar

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	5,00	\$40.000.000,00	\$200.000.000,00
2	3,00	\$60.000.000,00	\$180.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	\$200.000.000,00	\$200.000.000,00
2	\$180.000.000,00	\$180.000.000,00

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



### Alternativa 1

### Flujo Económico

#### 01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$
1	\$180.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$181.402.500,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-31.402,50
2	\$144.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$144.000,00

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
\$86.757.971,94	358,56 %	\$1.51	\$37.976,69	\$170.895.089,29	\$36.121.593,17

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN" UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE CUARENTENA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	\$37.976,69

03 - Decisión

Alternativa

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN" UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE CUARENTENA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN  
COMITÉ No 16 de 2020

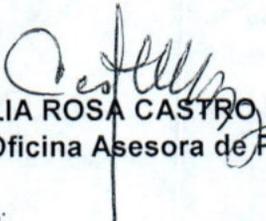
CERTIFICAN:

Que el proyecto: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA #DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL "EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**. fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Códigos **BPIN 2020-20-001-0084, BPIM 20-920-001-0087, valor del proyecto: \$237.600.000, Valor priorizado: \$237.600.000**, según presupuesto anexo, presentado y evaluado por **INDUPAL**, conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el **DÉCIMO SEXTO COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 7 de septiembre de 2020 y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", se encuentra armonizado de la siguiente manera:

LINEA ESTRATEGIA 1: Vamos Pa' lante, PROGRAMA 1.12, Deporte y recreación para el desarrollo integral, Meta: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio.

**Nota:** Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **vence el 31 de diciembre de 2020**.

Se firma en Valledupar, Cesar, el 7 de septiembre de 2020.

  
**CECILIA ROSA CASTRO MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Elaboró:

**ALFONSO OSPINO LARA**  
Profesional Especializado\_ Banco de Programas y Proyectos Municipal

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Carrera 5 No.15-69 Teléfonos 5842400 Extensiones 339y 340  
bancodeproyecto@valledupar-cesar.gov.co  
Valledupar- Cesar.



### Indicadores y decisión

#### 01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
\$86,757,971.94	358,56 %	\$1.51	\$37,976.69	\$170,895,089.29	\$36,121,593.17

Alternativa: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN" UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE CUARENTENA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	\$37,976.69

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

#### 03 - Decisión

Alternativa

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA RECREATIVO "CINE EN ORDEN" UNA ESTRATEGIA PARA LA OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ÉPOCA DE CUARENTENA, EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. REALIZAR PROGRAMAS RECREATIVOS QUE INTEGREN DE FORMA SEGURA A LAS FAMILIAS VALLENATAS EN ÉPOCA DE CUARENTENA

Producto

1.1. Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios

Indicador

1.1.1 Personas beneficiadas

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 4.500,0000

Fórmula:

acumulativo: No

Es Principal: Si

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	4500,0000		

### Indicadores de gestión

#### 01 - Indicador por proyecto

Indicador

Relacion De La Inversion En Deporte Vs Gasto Social.

Medido a través de: Porcentaje

Código: 0700G027

Fórmula:  $Gd = Rid * 100 / Rigs$

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
1	237600000	Total:	

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO



El futuro  
es distinto

## Programación / Fuentes de financiación

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "DESDE MI FUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL" EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Impreso el 23/07/2020 2:17:30 p.m

### Esquema financiero

#### 01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz

Subprograma presupuestal

1604 RECREACIÓN Y DEPORTE

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Operación	Instituto municipal de deportes y recreación de valledupar INDUPAL	Empresas públicas	Propios	1	\$237.600.000,00
				Total	\$237.600.000,00
				Total Operación	\$237.600.000,00
<b>Total</b>					<b>\$237.600.000,00</b>

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ARCHIVO

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Incrementar la cobertura recreativa en época de cuarentena, en el municipio de Valledupar	<b>Habitantes beneficiados del municipio de Valledupar</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Informe <b>Fuente:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL	<b>Gestión de recursos ante el instituto municipal de deportes y recreación de valledupar indupal, para asegurar la partida presupuestal.</b>
	1.1 Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	<b>Personas beneficiadas</b>	<b>Tipo de fuente:</b> Informe <b>Fuente:</b> INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE VALLEDUPAR INDUPAL	<b>Estudio y análisis de los lugares o sitios propuestos en las solicitudes, además de verificación en visita de campo para avalar que allí se pueda realizar la actividad sin contratiempo alguno</b>
Componentes (Productos)	1.1.1 - RECURSO HUMANO(*)	<b>Nombre:</b> Relacion De La Inversion En Deporte Vs Gasto Social.	<b>Tipo de fuente:</b>	<b>Solicitar listados de las personas a beneficiar con el programa esto con el fin de saber con certeza el numero de refrigerios a entregar, además se debe llevar el 10% de mas como medida de contingencia para evitar usuarios inconformes</b>
	1.1.2 - ELEMENTOS AUDIOVISUALES PARA EL PROGRAMA RECREATIVO CINE EN ORDEN(*)		<b>Fuente:</b>	
Actividades	1.1.3 - REFRIGERIO(*)	<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje		
	1.1.4 - ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA PROTECCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA(*)			

ALCALDIA DE VALLEDUPAR  
 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS  
 ARCHIVO

(\*) Actividades con ruta crítica



OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL  
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

**CERTIFICADO DE PRIORIZACIÓN**  
**COMITÉ No 16 de 2020**

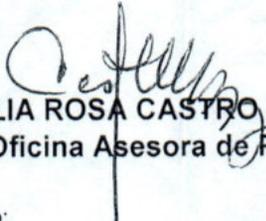
CERTIFICAN:

Que el proyecto: **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA #DESDE MI PUERTA UNA ESTRATEGIA PARA RECREARNOS CON DISTANCIAMIENTO SOCIAL "EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"**. fue registrado en el Banco de Programas y Proyectos bajo el Códigos **BPIN 2020-20-001-0084, BPIM 20-920-001-0087, valor del proyecto: \$237.600.000, Valor priorizado: \$237.600.000**, según presupuesto anexo, presentado y evaluado por **INDUPAL**, conceptuando que técnicamente, económicamente, financieramente, ambientalmente e institucionalmente, cumple con los criterios de viabilidad y elegibilidad, en virtud de lo anterior fue discutido y priorizado en el **DÉCIMO SEXTO COMITÉ DE PRIORIZACIÓN**, realizado el día 7 de septiembre de 2020 y dentro del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 -2023 "VALLEDUPAR EN ORDEN", se encuentra armonizado de la siguiente manera:

LINEA ESTRATEGIA 1: Vamos Pa' lante, PROGRAMA 1.12, Deporte y recreación para el desarrollo integral, Meta: Apoyar 40 eventos recreativos en el cuatrienio.

**Nota:** Los cambios hechos al proyecto (valores y otros) después de emitida esta certificación, deberán ser informado oportunamente a la Oficina Asesora de Planeación Municipal (Banco de Proyectos), de lo contrario la sectorial competente será la responsable de los inconvenientes que pueda traer dichas acciones en el proceso. De igual forma se hace saber que el presente certificado **vence el 31 de diciembre de 2020**.

Se firma en Valledupar, Cesar, el 7 de septiembre de 2020.

  
**CECILIA ROSA CASTRO MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

Elaboró:

ALFONSO OSPINO LARA  
Profesional Especializado\_ Banco de Programas y Proyectos Municipal

LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Carrera 5 No.15-69 Teléfonos 5842400 Extensiones 339y 340  
bancodeproyecto@valledupar-cesar.gov.co  
Valledupar- Cesar.